

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 002 Ext. Especial de 26 de febrero de 2007

Consejo de Estado

Acuerdo Número 4127/2007

Acuerdo Número 4128/2007

Acuerdo Número 4129/2007

Acuerdo Número 4130/2007

Acuerdo Número 4131/2007

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, LUNES 26 DE FEBRERO DE 2007

AÑO CV

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 2 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 13

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, a solicitud del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4127

PRIMERO: Otorgar la Medalla “HAZAÑA LABORAL” a los Delegados de las Asambleas Municipales y Provincial del Poder Popular que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a la dedicación, capacidad y alto sentido del deber con que han asumido esta tarea desde la instauración de dicho órgano, así como por su entrega, esfuerzo y sacrificio en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de la población, además del aporte brindado a la defensa de nuestra Revolución.

SEGUNDO: El Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados en ocasión de su 30 Aniversario.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de febrero de 2007.

Raúl Castro Ruz

Primer Vicepresidente
del Consejo de Estado

ANEXO

PINAR DEL RIO

RAFAEL BANAY GIL	Consolación del Sur
MANUEL CACERES FERNANDEZ	Pinar del Río
ALEIDA CAPOTE ALVAREZ	Consolación del Sur
FE ESPERANZA GONZALEZ LEAL	Consolación del Sur
MARIA L. HERNANDEZ MENDEZ	Pinar del Río
ARSENIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	San Juan y Martínez
GILBERTO MENENDEZ CAMEJO	Sandino
SABAS MONTANO HERRERA	San Cristóbal

CARIDAD PILOTO HERNANDEZ
ENRIQUE RUISANCHEZ FERRA

San Cristóbal
San Juan
y Martínez
San Luís
San Cristóbal
Consolación del Sur

TEOBALDO RUZ PACHECO
MANUEL TORRES PEREZ
PEDRO TORRES SOTOLONGO

LA HABANA

GIRCIA LLANES MORALES

San Antonio de los Baños
Güines

MARTHA A. PEREZ CONTRERAS

CIUDAD DE LA HABANA

RAMON APORTELA GONZALEZ
JULIA M. MACEDA DOMINGUEZ
VICENTE A. RODRIGUEZ JIMENEZ

Guanabacoa
Marianao
Guanabacoa

MATANZAS

MARTIN DOMINGUEZ ROMERO
MARIO HERRERA HERNANDEZ
JESUS A. MORALES HERNANDEZ
MARIA C. SOTOMAYOR GUMA
ERNESTO R. VEGA REYES

Martí
Colón
Colón
Jovellanos
Cárdenas

VILLA CLARA

JOSE A. AREA GARCIA
MARCELO BERMUDEZ PERDOMO
ELIO E. CARDENAS GONZALEZ
GUILLERMO R. CUELLAR ROBAO

Placetas
Camajuaní
Santa Clara
Sagua
la Grande
Corralillo
Remedios
Camajuaní

MIGUEL A. MEDEROS COLON
AMADO F. MIGUELES ESTUPIÑAN
ANDRES RODRIGUEZ MONTEAGUDO

CIENFUEGOS

MARIA C. ALONSO ALONSO
TOMAS CASTRO CORTES
LUIS PALMERO HERNANDEZ

Rodas
Cienfuegos
Cumanayagua
Palmira

REYNALDO SUAREZ CANO

SANCTI SPIRITUS

PEDRO AGUILA CABEZAS
EUGENIO ALVAREZ CALA
RAMON BRITO RODRIGUEZ

Fomento
Jatibonico
Cabaiguán

EUGENIO CARMONA ECHEVARRIA
CARLOS F. CATALA JALUM
AMADA A. CRESPO DIAZ

CARLOS E. RAMIREZ PULLUELO

IRENE ZUÑIGA GONZALEZ

CIEGO DE AVILA

SANTIAGO ALMEIDA LEON
ALEJANDRO ALVARIÑO ARMENTERO

VICTOR CARDOSO SIFONTE

ALCIDES ECHEMENDIA AQUINO

LORENZO FERNANDEZ MARTINEZ
ROLANDO GARCIA DORTA
CARLOS G. VENEGA CARBONELL
HORACIO ZORRILLA ROMERO

CAMAGÜEY

RICARDO CIDRALES CASTILLO

IRAIDA CURRO BASULTO
FRANCISCA LEON BERMUDEZ
NIEVES LOPEZ RUIZ
MARIO MILLARES SOCARRAS
JOSE PIMENTEL FERNANDEZ
JESUS PONS SOTOLONGO

LAS TUNAS

RAMONA CURBELO HERNANDEZ
EUSEBIO ENRIQUE ORAMAS
MIGUEL FERRER LEON

JOSE L. HARRIGAN JORDAN
GIRALDO RAMIREZ PEREZ
NILSON REYNALDO CRUZ

HOLGUIN

ARGELIA AGUILERA FERNANDEZ

SUSANA V. CABALLERO PUPO
NESTOR FERNANDEZ PAZ
DOUGLAS LUCAS ORO
EDDY POZO PEÑA
SANTIAGO RAMIREZ BATISTA
JUAN ROBLES VIDEAUX

GILSON TEDES RICARDO
DELFIN VICTOR SILVA
CARLOS ZARAGOZA POZO

GRANMA

REYNERIO AREVICH LOPEZ
FRANCISCO ARIAS BISVAL
IDEL MARRERO RIVERA
EMILIANO MILAN VARGAS
CIRO SANCHEZ JEREZ

Taguasco
Trinidad
Sancti
Spíritus
(Provincial)
Sancti
Spíritus
Trinidad

Venezuela
Ciego
de Avila
Ciego
de Avila
Ciego
de Avila
Morón
Baraguá
Majagua
Chambas

Santa Cruz
del Sur
Camagüey
Vertientes
Florida
Vertientes
Guáimaro
Vertientes

Majibacoa
Colombia
Jesús
Menéndez
Puerto Padre
Majibacoa
Puerto Padre

Calixto
García
Rafael Freyre
Holguín
Báguano
Holguín
Báguano
Sagua
de Tánamo
Mayarí
Banes
Gibara

Pilón
Yara
Río Cauto
Bayamo
Bayamo

SANTIAGO DE CUBA

REYNALDO CARMENATY RODRIGUEZ Palma Soriano
DOMINGO DE LA GUARDIA ALMEIDA Palma Soriano
ALCIDES GARCIA ARIAS Contramaestre
VIRGILIO GONZALEZ RAMOS III Frente
ISAAC HABER MARTINEZ Guamá
JULIO R. HARDY FERNANDEZ Songo la Maya
IDELIA RIVERON TAMAYO Julio Antonio
Mella
San Luis

RAFAEL A. SALGADO MORAZA

GUANTANAMO

PRIVILIANO CANTILLO LOBAINA San Antonio
del Sur
Guantánamo
Yateras

JOSEFINA HEREDIA ALCOLEA
ORLANDO LARA RAMIREZ

MUNC. ESP. ISLA DE LA JUVENTUD

RAFAEL DE LA CRUZ TORRES Isla de la
Juventud

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4128

PRIMERO: Otorgar la Orden "CARLOS J. FINLAY" al destacado combatiente del Moncada y de la Sierra, compañero PEDRO MIRET PRIETO

en reconocimiento a su destacado aporte al desarrollo del trabajo científico en nuestro país; por su consagración en la conducción del Forum desde su fundación en 1981, así como por los meritorios resultados alcanzados en la encomiable labor que realiza al frente de la Comisión Nacional de los Forum de Ciencia y Técnica, promoviendo ideas y soluciones en beneficio de la producción y los servicios, cumpliendo así, con el mayor honor y dedicación, la misión que le fuera asignada por nuestro Comandante en Jefe.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro a.i. de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de febrero de 2007.

Raúl Castro Ruz

Primer Vicepresidente
del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, por solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4129

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Embajador de la República de Hungría en Cuba, Excelentísimo Señor

JOZSEF BALAZS

en reconocimiento a la lealtad y fidelidad de quien ha estado vinculado a nuestro país desde 1969, habiendo ocupado dife-

rentes cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Hungría. Su primera misión la cumplió como Tercer Secretario de su Embajada en La Habana; posteriormente se desempeñó como Segundo Secretario hasta su promoción a Primer Secretario. En el 2003 es designado Embajador, compleja etapa en las relaciones bilaterales debido a los cambios políticos ocurridos en Hungría, situación ésta que ha demandado un esfuerzo adicional de su parte. Asimismo, por el profundo respeto y gran admiración que profesa a la obra de la Revolución cubana, y por haber desempeñado un papel muy positivo en las reuniones de Jefes de Misiones de la Unión Europea, al tratar de contrarrestar las acciones y provocaciones contra Cuba que promueven los representantes de los países que conforman el llamado "núcleo duro" dentro de la Unión Europea.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de febrero de 2007.

Raúl Castro Ruz
Primer Vicepresidente
del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4130

PRIMERO: Otorgar la Orden "FRANK PAIS" de Segundo Grado al Director Provincial de Educación de La Habana, compañero

JOSE M. LLERA GARCIA

en reconocimiento a su extensa y destacada trayectoria docente-educativa; a los resultados alcanzados en las diferentes responsabilidades desempeñadas en las distintas estructuras de dirección del sector educacional, y por la heroica actitud mantenida al frente del grupo de educadores, que en

difíciles condiciones, cumplieron cabalmente la misión encomendada en la República Democrática de Timor Leste.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Educación.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de febrero de 2007.

Raúl Castro Ruz
Primer Vicepresidente
del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4131

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JOSE TEY" a los destacados compañeros

MARTA L. CARDENTY MARTINEZ

JOSE A. DE LA CAMPA MESA

ARSENIO PINO MESA

MIRTA X. SOTOLONGO VERGARA

en reconocimiento a los éxitos alcanzados en su extensa trayectoria docente-educativa; al respeto y admiración de que gozan en sus respectivos colectivos laborales por la encomiable labor que realizan, y por el heroísmo y el honor con que supieron cumplir la misión que les fuera asignada en la República Democrática de Timor Leste.

SEGUNDO: El Ministro de Educación queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 26 días del mes de febrero de 2007.

Raúl Castro Ruz
Primer Vicepresidente
del Consejo de Estado